



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/001/2021 "SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano
 Fecha: 29 de Enero del 2021
 Solicitud de Aprovisionamiento: 001

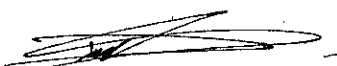
SESIÓN ORDINARIA


SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DE ESTE SISTEMA DIF ZAPOPAN DE LA 2 SEGUNDA QUINCENA ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021


TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.	SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A DE C.V.	EDENRED MEXICO S.A DE C.V.	SI VALE MÉXICO S.A DE C.V.
Contacto: Itzel Guadalupe Viruell Barajas	Contacto: Rodolfo Rosales Machain	Contacto: Diego Guillermo Andrade Pasaran	Contacto: Macrina Lira Ríos	Contacto: Norma Angélica Muñoz Eguarte
Domicilio: Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita Zapopan Jal	Domicilio: Av., Mario Pani No 400 Piso 1° Col. Santa Fe Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México	Domicilio: Paseo de los Tamarindos No150 Edificio Arcos Norte D. 5° piso, Col Bosques de las Lomas Ciudad de México	Domicilio: Calle Lago Rodolfo No 29 Colonia Granada Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México.	Domicilio: Av. Paseo de la reforma No 284 piso 23. Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México
R. F. C: TIN09011JC9	R. F. C: SBR130327HU9	R. F. C: PME811211B20	R. F. C: ASE930924SS7	R. F. C: PUÑ9810229R9
Teléfono: 33-3208-0390/ 33-3807-5011	Teléfono: 33-1486-9041	Teléfono: 55-5091-2414	Teléfono: 55-5262-8800	Teléfono: 52 (55) 5141 668652 (55) 5141 6684
Registro Padrón de Proveedores: P-38001	Registro Padrón de Proveedores: En Proceso	Registro Padrón de Proveedores: P-38002	Registro Padrón de Proveedores: P-38003	Registro Padrón de Proveedores: En Proceso
Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si	Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si	Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si	Cumple con Especificaciones Solicitadas: No proporciona toda la información	Cumple con Especificaciones Solicitadas: No proporciona toda la información
Total de Bonificación: \$1.62 % DE TOTAL MENSUAL	Total de Bonificación: \$1.50 % DE TOTAL MENSUAL	Total de Bonificación: \$1.25 % DE TOTAL MENSUAL	Total de Bonificación: 0.34 % DE TOTAL MENSUAL	Total de Bonificación: 0.07% DE TOTAL MENSUAL

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la adjudicación al proveedor: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.** Por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2021, vigencia conforme a lo estipulado en la fracción primera del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por cumplir con las características y calidad estipuladas en las bases y ofrecer mayores beneficios respecto a la bonificación correspondiente a 1.62% uno punto sesenta y dos por ciento del monto total mensual. Vigencia conforme a lo estipulado en la fracción primera del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco


CON VOZ Y VOTO


 MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN


 LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA
 REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO


 ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA
 COORDINADOR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO


 MTR. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS
 TITULAR DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO

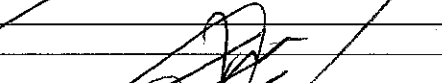

 LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
 REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

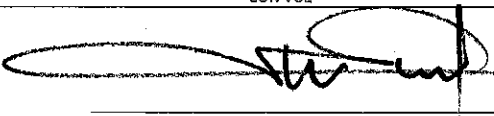

 LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
 PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.

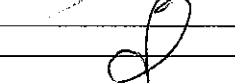

 LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
 REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P

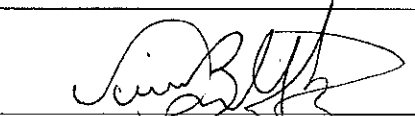
CON VOZ


 LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
 CONTRALORA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN


 MTR. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN


 LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
 DIRECTOR JURÍDICO SISTEMA DIF ZAPOPAN


 LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SISTEMA DIF ZAPOPAN


 LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIF ZAPOPAN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/001/2021 "SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano.

Fecha: 29 de Enero del 2021

Solicitud de Aprovisionamiento: 001

PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DE ESTE SISTEMA DIF ZAPOPAN DE LA 2 SEGUNDA QUINCENA ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (Vigencia conforme a lo estipulado en la fracción primera del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco).

	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V	SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V	MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO	EDENRED MEXICO S.A DE C.V	SI VALE MEXICO S.A DE C.V	
1	OBJETO DEL SERVICIO. Suministro vales de despensa por medio de "MONEDERO ELECTRÓNICO" para los 778 trabajadores del Sistema DIF Zapopan. El número de empleados y las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades del sistema.	SI	SI	SI	SI	
2	VIGENCIA DEL SERVICIO. El Servicio de dispersión se realizará en la 2ª quincena del mes de enero del 2021, por lo que la contratación quedará vigente a partir de la notificación del fallo y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del 2021.	SI	SI	SI	SI	
3	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. La dispersión de los vales de Despensa se llevará a cabo en la segunda quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 treinta de cada mes.	SI	SI	SI	SI	
4	CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE DISPERSIÓN. El licitante adjudicado deberá de impartir al personal encargado de la dispersion de vales, una capacitación del manejo de la plataforma de consulta de usuarios.	SI	SI	SI	Solo menciona que tiene su plataforma	
5	VENTANAS DE DISPERSIÓN. El licitante deberá de manifestar en su propuesta técnico económica la cantidad de ventanas de dispersión con las que cuenta, así como los términos y condiciones con los que opera el proceso de dispersión de vales.	4 ventanas	solo mencioná que esta disponible las 24 horas los 7 días	7 ventanas	9 ventanas	6 ventanas
6	PÁGINA DE CONSULTA PARA USUARIOS. Los licitantes deberán manifestar en la propuesta técnica-económica las características de su página y/o plataforma móvil por medio del cual los empleados del Sistema DIF Zapopan podrán consultar los saldos de su tarjeta.	SI	SI	SI	SI	
7	CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS. Las tarjetas deberán de reunir como mínimo las siguientes características: a) Elaborado en plástico PVC, con banda magnética, chip y del tamaño de una tarjeta de crédito. b) Al frente llevara impreso el nombre del titular, número de tarjeta y la fecha de vigencia de la misma. c) Al reverso de la misma, contara con espacio para la firma del titular. d) Las tarjetas deberán ser personalizadas con el nombre del trabajador. e) Las tarjetas electrónicas deberán ser entregados en 05 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra. f) Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas. g) La entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia.	SI SI SI SI SI SI SI	SI SI SI SI SI SI SI	SI SI SI SI SI SI SI	SI SI SI SI SI SI SI	
8	LAYOUT. El licitante deberá adjuntar a la propuesta técnica el LAYOUT que, en caso de resultar adjudicado, la convocante deberá de llenar para posteriormente regresarlo con la información necesaria para la expedición de las tarjetas de vales (titulares) del personal activo.	SI	SI	SI	NO Lo proporciona	SI
9	SERVICIOS ADICIONALES. Se deberá manifestar en la propuesta económica el costo de los servicios adicionales que proporciona el licitante, tales como los siguientes que de manera enunciativa más a) Expedición de tarjetas. b) Reposición de tarjetas. c) Tarjetas Adicionales. d) Seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.	SI SI, Sin Costo SI SI, 5 Días Hábiles SI, 5 Días Hábiles Costo seguros adicionales contra clonación o cargos no	SI SI, Sin Costo SI SI, 5 Días Naturales SI, 5 Días Naturales Costo seguros adicionales contra clonación o cargos	SI SI, Sin Costo SI SI, 5 Días Hábiles SI, 5 Días Hábiles Costo seguros adicionales contra clonación o cargos no	SI SI, Sin Costo SI SI, 7 Días Hábiles SI, 7 Días Hábiles No lo Menciona	SI No lo Menciona SI SI SI No lo Menciona No lo Menciona
10	LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER: a) Garantías de los productos ofertados. b) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas y que en caso de entregar algún producto diferente al solicitado y/o cotizado, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto faltante. c) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega de los bienes, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. d) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas. e) La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma. f) Currículo de la licitante donde se especifique el historial del cliente principales. g) La disponibilidad en el servicio telefónico real. (Líneas disponibles, horario de atención). h) Características de la plataforma de consulta de usuarios. i) Tiempo de entrega de las tarjetas titulares, adicionales de reposición. j) Manifestar si se cuenta con tarjetas de stock, cual es la cantidad otorgada al Sistema DIF Zapopan en caso de resultar adjudicado. k) Tiempo de respuesta por cancelación de tarjeta en caso de robo o extravío. l) Principales negocios en los cuales puede ser utilizada la tarjeta de vales. m) Características de la aplicación móvil. n) Lineamientos del licitante en caso de clonación y/o cargos no reconocidos por el usuario. o) Oficio expedido por el SAT para la emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última verificación 2020.	SI SI 5 Días Hábiles SI Durante el proceso de la licitación Y en caso de adjudicación será hasta 31 diciembre 2021 SI SI SI 5 días hábiles La cantidad que el sistema requiera SI SI SI SI	SI SI 5 Días Naturales SI Durante el proceso de la licitación y vigencia de contrato SI SI SI 5 Días Naturales 20 tarjetas adicionales. SI SI SI SI	SI SI 5 Días Hábiles SI Durante el proceso de la licitación Y en caso de adjudicación será hasta 31 diciembre 2021 SI SI SI 5 Días Hábiles La cantidad que el sistema requiera SI SI SI SI	SI SI 5 Días Hábiles SI Durante el proceso de la licitación y vigencia de contrato SI SI SI 7 Días hábiles La cantidad que el sistema requiera SI SI SI SI	SI SI 5 Días Hábiles SI Menciona que nos proporciona el servicio pero fija fechas. SI SI SI 7 Días hábiles Menciona que las proporciona no SI SI SI SI SI SI SI SI
11	SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECE	La tarjeta cuenta con un QR, otorga el 5% en recargas telefónica y servicios de asistencia médica psicológica, Etc	Monedero electrónico con chip que permite mas seguridad en compras	No menciona un Plus	No menciona un Plus	No menciona un Plus